

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

El **Entrenamiento en Soluciones Cognitivas de Problemas Interpersonales**: ESCePI, tiene su principal referente conceptual en los trabajos de Luria y Vygostski, quienes coincidieron en atribuir al lenguaje una función directiva y reguladora de la conducta, de mayor trascendencia que la de servir de medio de comunicación entre los individuos.

En base a la hipótesis de que *el lenguaje regula la conducta*, estos autores ofrecieron una explicación evolutiva de tal proceso: en un primer momento es el lenguaje externo, de otros individuos -los padres y profesores- quienes regulan la conducta del niño pequeño, proporcionándole instrucciones verbales claras y precisas, para, posteriormente, llevar a cabo el propio niño estas mismas verbalizaciones en voz alta mientras realiza las secuencias de conducta deseadas. En una última fase, el lenguaje interior es el responsable de la regulación del comportamiento hasta conseguir que éste se convierta en un hábito instrumental, controlado por estímulos externos.

Por otra parte, desde la perspectiva conductual, el propio Skinner hizo expresa mención al papel que desempeñan las cogniciones en la explicación del comportamiento humano al afirmar que: *Una adecuada ciencia de la conducta debe considerar los eventos que se llevan a cabo dentro de la piel del organismo (...) como parte de la conducta misma* (Skinner, B.F. (1963), *Behaviorism at fifty*. Science). Por otra parte, Mahoney también ha defendido la tesis de que, si bien los eventos privados (los procesos cognitivos) no pueden ser objeto de estudio de la física, desde un punto de vista psicológico, es decir, conductual, resulta perfectamente lícito considerarlos como factores intervinientes y reguladores de la conducta humana.

Así, dentro del Modelo de Campo expuesto por Kantor, las cogniciones de un individuo, constituyen parte de su campo de interconducta, desempeñando en ocasiones función de respuesta (cognitiva) y, en otras, función de estímulo (antecedente) para hacer probable uno u otro comportamiento instrumental.

Otra de las referencias conceptuales del ESCePI la constituyen los planteamientos expuestos por Kanfer, F.H. en el prólogo a la obra de Goldstein y cols., en los cuales basan estos autores su "Aprendizaje Estructurado para Adolescentes" (1980). Los autores de este Programa pensamos, como Kanfer, que: *"...las escuelas, cada vez más, tienen que responsabilizarse de la enseñanza de los jóvenes, y no sólo en cuanto a las aptitudes académicas básicas, sino también enfrentándose con un conjunto de problemas sociales y personales"*.

En nuestro Estado, la entrada en vigor de la **LOGSE** (1990), constituye el reflejo del interés de las autoridades educativas por asignar a la escuela el papel antes citado por Kanfer. Así, a través de las materias transversales de **Educación para la Convivencia y Educación en Valores**, cabe la posibilidad de introducir en el aula la aplicación de un programa estructurado de enseñanza de habilidades cognitivas e instrumentales, que supongan una mejora de la capacidad de los escolares para desenvolverse con eficacia en su medio social, a la vez que aprenden un modo ético de resolver sus conflictos con otros.

Desde hace años, se viene constatando que los problemas de adaptación social de los jóvenes inciden en sus dificultades de rendimiento académico, contribuyendo a su fracaso como escolares y deteriorando su autoestima. Por otra parte, estos problemas aparecen relacionados con la ausencia de ciertas habilidades tanto de tipo cognitivo como instrumental.

El ESCePI se ha dotado de una estructura y metodología que combinan la fórmula de los **Programas I.C.P.S., elaborados por** Spivack y Shure (1978, 92), y **la Teoría de Solución de Problemas**, de D Zurilla y Goldfried (1986, 88). Debido a su sencillez y facilidad de uso, hemos elegido un método parecido al empleado por Spivack y Shure para diseñar cada "unidad didáctica". Éstas se presentan en forma de juegos a realizar en el aula, dirigidos, deseablemente, por el profesorado habitual de los niños.

EL ESCePI y la LOGSE

El ESCePI constituye un recurso eficaz para el profesorado de Educación Infantil y Primaria. Su aplicación en el aula, de modo sistemático, contribuirá al desarrollo afectivo, social y moral de los niños, tal como se plantea en el artículo 7º de la **LOGSE** (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo).

De modo concreto, este Programa proporciona los materiales suficientes para enseñar a los niños cómo **evitar y resolver conflictos en sus relaciones sociales**, considerando entre las posibles alternativas de actuación aquellas que suponen perjuicios mínimos y beneficios máximos, para uno mismo y para los demás. Con ello, se pretende enseñar unos valores y favorecer en los alumnos unas actitudes, que constituyan un respeto a los derechos y libertades propios y de los otros, pretendiendo lograr la adquisición y consolidación de unos hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo.

Las experiencias sucesivas de éxito, utilizando las estrategias para evitar y resolver problemas interpersonales, propuestas en el ESCePI, favorecerán en los niños/as la valoración del diálogo y la cooperación como herramientas básicas para resolver los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.

En definitiva, la aplicación de los contenidos del ESCePI permitirá cubrir tres de los siete fines del sistema educativo, de acuerdo con los principios y valores de la Constitución (Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio):

1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Asimismo, la metodología propuesta en el ESCePI, aprendizaje de habilidades cognitivas a través de la experiencia y la colaboración entre padres y profesores, responde a los siguientes principios de la actividad educativa :

1. La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
2. La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
3. La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los resultados de la enseñanza sistemática de las habilidades cognitivas para evitar y resolver problemas interpersonales, pueden observarse a corto plazo: los problemas de comportamiento en el aula disminuyen notablemente, gracias a que los niños/as, además de manifestar menos conflictos los resuelven compartiendo, cooperando, respetando los derechos propios y los de los demás y, por lo tanto, con menos interacciones de tipo agresivo (Muñoz, A. y Goiri, Y.).

DESTINATARIOS

De este **Programa de Enseñanza de Habilidades Cognitivas para Solucionar Problemas Interpersonales** pueden beneficiarse **todos los niños de edades comprendidas entre los 4 y los 10 años de edad**.

En su primera infancia, los niños, ante situaciones de agresión o frustración, tienden a reaccionar de manera agresiva o a inhibirse. Esto conlleva problemas de comportamiento, en el aula, la calle o el hogar familiar, a los que los educadores: padres y maestros tienen que buscar soluciones. Si actúan diciendo a los niños qué tienen que hacer en cada momento, éstos no aprenden fórmulas o estrategias generales que les permitan desenvolverse con eficacia en otras múltiples y diferentes ocasiones, sino que consolidan una actitud de "esperar instrucciones", o bien, tienden a resolver situaciones con respuestas estereotipadas.

Para ampliar las alternativas de reacción ante los conflictos interpersonales, anticipar consecuencias y tomar buenas decisiones en cada situación, se hace necesario o, cuanto menos, conveniente, proceder a la **enseñanza formal** de estas destrezas cognitivas **a todos los niños**, a la vez que se refuerza su empleo en diferentes ambientes.

Cuando esto se lleva a cabo en el Centro Educativo, los niños que adquieren estas habilidades con mayor rapidez se constituyen en modelos para los demás, lo cual supone una ayuda para los que presentan algún tipo de déficit o retraso.

Por todo lo mencionado anteriormente y ciñéndonos a los fines y principios de la educación planteados en la **LOGSE**, el grupo de clase es el marco idóneo para la aplicación de este Programa de modo que todos los niños, con o sin dificultades, puedan beneficiarse de él.

Además del grupo general de alumnos de Educación Infantil y Primaria, son también posibles destinatarios del ESCePI, niños y niñas integrantes de **ciertos grupos con riesgos específicos o con dificultades** en sus interacciones sociales. En concreto, consideramos que este Programa es muy conveniente para los siguientes niños y niñas:

1. **Con relación al grupo social** a que pertenecen:

- Familias de bajo nivel socio-cultural
- Minorías étnicas
- Familias desestructuradas
- Familias con comportamientos violentos
- Niños institucionalizados

2. **Con respecto a sus características personales:**

- Niños con un gran nivel de Impulsividad
- Niños de Déficit de Atención
- Niños con déficits intelectuales
- Niños Hiperactivos

BENEFICIOS PARA LOS ALUMNOS

De manera general, hoy en día se puede asegurar que **las habilidades para mantener interacciones sociales positivas**, se consideran condiciones esenciales en el desarrollo, ya que influyen en la consecución de unos niveles adecuados de adaptación familiar, social, escolar y personal, así como un autoconcepto y autoestima óptimos en niños, jóvenes y adultos .

Con la aplicación del ESCePI se pretende facilitar a los niños el logro de los siguientes beneficios:

1. Aumentan las iniciativas de interacción efectiva y apropiada en los niños. Es decir: los niños se relacionan más y mejor unos con otros.
2. Los niños obtienen más refuerzo social y satisfacción en sus interacciones con iguales y mayores.
3. Se reducen las recriminaciones verbales y los castigos proporcionados por iguales, padres y profesores. Con ello, también se reduce el nivel de ansiedad y estrés de los escolares.
4. Aumenta la capacidad de prestar atención, concentración y asimilación de contenidos curriculares; esto es: mejoran su rendimiento académico.
5. La toma de conciencia de disponer de habilidades para resolver conflictos interpersonales y el refuerzo social por comportamientos deseados por padres y profesores, contribuyen al desarrollo de un buen autoconcepto y una autoestima elevada.
6. Disminuyen los comportamientos agresivos y antisociales, lo que hace mejorar la adaptación familiar y social.

BENEFICIOS PARA LOS PROFESORES

La aplicación sistemática del ESCePI en el aula también proporciona beneficios al propio Profesorado de Educación Infantil y Primaria.

El principal de todos es posiblemente el de disponer de un material altamente estructurado, pero muy flexible en su aplicación, que le permite desarrollar, con un mínimo esfuerzo, uno de los Objetivos Principales de la Educación: la **Formación de Actitudes y Valores de Respeto hacia los Derechos Propios y de los Demás**, favoreciendo así el desarrollo de los alumnos como personas socialmente competentes, honestas, íntegras y con una gran seguridad y autoestima personales.

Además, los contenidos y metodología del ESCePI facilitan al educador mantener interacciones cotidianas con los alumnos en las que trasmite de manera generalizada los principios de cooperación y respeto que favorecen la convivencia.

Los profesores que han enseñado estas habilidades se perciben a sí mismos con más recursos para poder enfrentarse a las tareas diarias de solución de problemas de conducta en el aula, **invirtiendo menos tiempo al día en resolver conflictos entre los alumnos**.

Por otra parte, al mejorar el clima social del aula, el Profesorado se ve sometido a menos tensión emocional, se reduce su nivel de estrés y, además, percibe **un incremento de sus propias habilidades** y hábitos de solución de conflictos interpersonales.